



Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Organización y funcionamiento del Ayuntamiento»
Fecha	26 de junio de 2023
Duración	Desde las 12:00 hasta las 13:15 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	RAFAEL PEREZ GONZALEZ
Secretario	ENRIQUE ORTEGA PONCE

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
01916331V	Agustín Ángel Martin Jordan	SÍ
70795055C	Fernando Saugar Moreno	SÍ
70795062G	JULIO GONZALEZ CUELLAR	SÍ
06564089G	MARTA HERNANDEZ MORENO	SÍ
70828859Z	Marcos Gil González	NO
50413986X	RAFAEL PEREZ GONZALEZ	SÍ
70827204S	Raquel Blasco Caballero	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Marcos Gil González: «Fallecimiento de compañero de trabajo»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión preguntando a los asistentes si tienen algún comentario que hacer en relación al borrador del acta de la sesión anterior. No existiendo ningún comentario, el referido borrador es convalidado resultando así el acta definitiva de la sesión anterior.

Expediente 362/2023. Grupos Políticos

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

EXP 362/2023. GRUPOS POLITICOS
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se informa al Pleno de la Corporación de los escritos que, en conformidad con lo establecido en el art. 24 del citado texto legal, han presentado los miembros de la Corporación en la Secretaría de la Corporación sobre constitución de Grupos Políticos y designación de portavoces y/o viceportavoces suplentes de los mismos. Resultando , por el orden de presentación en registro, los siguientes :
GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
- Composición: Dña. Marta Hernandez Moreno
- Portavoz: Dña. Marta Hernandez Moreno
GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR
- Composición: D. Agustín Angel Martín Jordán; D. Marcos Gil González; Dña. Raquel Blasco Caballero
- Portavoz: D. Agustín Angel Martín Jordán
- Portavoces suplentes: D. Marcos Gil González; Dña. Raquel Blasco Caballero
GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PARTICO POR AVILA
- Composición: D. Rafael Pérez Gonzalez; D. Julio González Cuellar; D. Fernando Saugar Moreno
- Portavoz: D. Julio González Cuellar
La Corporación manifiesta, por asentimiento unánime, quedar enterada.

Expediente 363/2023. Cargos Públicos (Nombramiento o Cese)

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Exp 363/2023. NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE
Se da cuenta del Decreto del Sr. Alcalde-Presidente número 2023-0214 de fecha 20 de junio de 2023, sobre designación de Tenientes de Alcalde, de las notificaciones





Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

efectuadas y de la aceptación por los mismos del cargo, habiéndose nombrados los siguientes:

- D. Julio González Cuellar, como Primer Teniente de Alcalde.
 - Dña. Marta Hernandez Moreno, como Segunda Teniente de Alcalde.
- La Corporación manifiesta, por asentimiento unánime , quedar enterada.

Expediente 364/2023. Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Exp 364/2023. CREACION Y COMPOSICION DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

PRIMERO.-Conforme a lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde propone la adopción de acuerdo al Pleno, sobre la creación y composición de la Comisión Especial de Cuentas, de carácter permanente y obligatoria , que queda asimismo integrada por los Concejales que a contiución se indican , previo consenso entre los grupos políticos de la Corporación, adoptándose por asentimiento unánime el siguiente ACUERDO:

Aprobar la constitución y composición de la siguiente Comisión Informativa: COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS (Artículo 127 ROF y 116 Ley 7/1985), que queda integrada por los siguientes miembros:

D. Rafael Pérez González. PRESIDENTE

D. Agustín Angel Martín Jordán. VOCAL

Dña. Marta Hernandez Moreno. VOCAL

Siendo esto así, el Sr. Alcalde queda constituido como Presidente nato de la referida comisión, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debiéndose celebrar sesiones cada vez que haya que dictaminar asuntos de su comeptencia.

Corresponde a la Comisión Especial de Cuentas el examen, estudio e informe de todas las cuentas, presupuestarias y extrapresupuestarias, que deba aprobar el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora de la contabilidad de las entidades locales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 127.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Todo lo cual, los miembros del Pleno acuerdan favorablemente, por unanimidad.

Expediente 365/2023. Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Exp. 365/2023. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS.

A propuesta de Alcaldía y por unanimidad de los presentes, el Pleno adopta el siguiente acuerdo en relación con los representantes del Ayuntamiento en los Organos Colegiados de los que forma parte:

1. CONSEJO ESCOLAR. Queda designado como representante del Ayuntamiento de Santa María del Tietar en el Consejo Escolar, D. Rafael Pérez González.
2. CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL TIETAR. Queda designado





Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

como representante del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar en el Centro de Desarrollo Rural Valle del Tiétar, D. Rafael Pérez González.

3. CONSORCIO PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE ENTES LOCALES. Quedan designados como representante y suplente en el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Entes Locales los siguientes:

- Representante: D. Fernando Saugar Moreno
- Suplente: D. Agustín Ángel Martín Jordán

4. MANCOMUNIDAD CAÑADA REAL. Quedan designados como vocales de la Mancomunidad Cañada Real, los siguientes:

- Vocal primero: D. Rafael Pérez González.
- Vocal segundo: Dña. Raquel Blasco Caballero.

Expediente 369/2023. Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Exp 369/2023. REGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO
Según propuesta de Alcaldía, previo consenso con los grupos políticos, el Pleno con el voto favorable de los Concejales presentes, adopta el siguiente ACUERDO:
"A tenor de lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se acuerda que las SESIONES ORDINARIAS que celebre el Pleno Corporativo en los próximos cuatro años tengan lugar con una periodicidad trimestral, celebrándose el último viernes de los meses de Junio, Septiembre, Diciembre y Marzo, o siguiente día hábil, en el caso de que el día de celebración sea inhábil o festivo"

Expediente 371/2023. Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Exp 371/2023. RECONOCIMIENTO DE DEDICACION PARCIAL DE LA ALCALDIA Y RETRIBUCIONES DEL CARGO.

Examinado el expediente incoado sobre aprobación y reconocimiento del régimen de dedicación parcial del cargo de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento y retribuciones correspondientes, vista la tramitación realizada se somete al Pleno la aprobación de la propuesta de Alcaldía sobre adopción de Acuerdo que a continuación se transcribe:

Primero.- Determinar que el cargo de Alcalde-Presidente realice sus funciones en régimen de dedicación parcial dado el volumen de trabajo y la necesidad de presencia efectiva durante varias horas de lunes a viernes en la Casa Consistorial para atender los asuntos diarios y las visitas de los vecinos.

Segundo.- El Sr. Alcalde-Presidente desempeñará su cargo, en régimen de dedicación parcial (75%), de lunes a viernes, con una retribución anual bruta de 21.467,26€, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las





Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, con alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda. Estas cantidades se actualizarán anualmente en función del incremento, en su caso, de las retribuciones del personal municipal, que se determine por Ley de Presupuestos Generales del Estado o mediante otra normativa que se dicte sobre el particular.

Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo adoptado, conforme a lo establecido en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

El Pleno, por unanimidad de los presentes acuerdan favorablemente la propuesta.

Expediente 372/2023. Cargos Públicos (Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Expediente 372/2023. RECONOCIMIENTO DE INDEMNIZACIONES A MIEMBROS DEL PLENO.

Examinado el expediente incoado sobre aprobación, reconocimiento y determinación de los importes a abonar a los Sres. Concejales en concepto de asistencias a las sesiones del Pleno y Comisiones Informativas, vista la tramitación realizada se somete al Pleno la aprobación de la propuesta de Alcaldía sobre adopción de Acuerdo que a continuación se transcribe:

Establecer a favor del resto de Concejales que no tienen reconocida dedicación ni retribución alguna, el abono de las siguientes cantidades en concepto de asistencias a sesiones de órganos colegiados:

-Por asistencia a sesiones del Pleno: 66,00 Euros

-Por asistencia a Comisiones Informativas: 33,00 Euros.

La efectividad del presente acuerdo se llevará a cabo a partir del día de la adopción del presente acuerdo

Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el acuerdo adoptado, conforme a lo establecido en el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

El Pleno acuerda favorablemente por unanimidad de los presentes la propuesta.

Expediente 373/2023. Elecciones

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Exp. 373/2023. SORTEO DESIGNACION MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE MESA ELECTORAL. ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar procedió a la formación de la mesa electoral para las Elecciones Generales municipales del 23 de Julio de 2023, mediante sorteo, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, actuando el secretario de la Corporación como Delegado de la mencionada Junta Electoral de Zona,





Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

conforme a lo establecido en el artículo 11.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y en el Acuerdo de la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro, de fecha 23 de Junio de 2023, resultando la siguiente composición:

SECCION: UNICA. MESA: UNICA

TITULARES: PRESIDENTE: LERMA ARANDA, ISABEL. NIF 00390811H. ELECTOR U0216

1º VOCAL: MUÑOZ AMADOR, ENRIQUE DAVID. NIF 02279854W. ELECTOR U0263

2º VOCAL: LUENGO BELTRAN, SANTIAGO. NIF 70799562L. ELECTOR U0228

SUPLENTES DE PRESIDENTE:

1º. VICENTE VALLEJO, MARIA SOCORRO. NIF 42834999Y. ELECTOR U0409

2º. GARCIA HERRANZ, MARIA ANGELES. NIF 50148262M. ELECTOR U0136

SUPLENTES DE PRIMER VOCAL:

1º. RUIZ ARIAS, TERESA MERCEDES . NIF 03187115M. ELECTOR U0337

2º. JIMENEZ PADILLA, ESTEFANIA . NIF 50482595X. ELECTOR U0209

SUPLENTES DE SEGUNDO VOCAL:

1º. SANCHEZ SIERRA, MARIA DEL PILAR. NIF 06560321P. ELECTOR U0354

2º HUEBRA BECERRO, JOSÉ. NIF 51883392S. ELECTOR U0198

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruego: CONFIRMO MI ASISTENCIA ALPLENO DEL PROXIMO 26 DE JUNIO 2023. ASIMISMO EN RUEGOS Y PREGUNTAS, ME GUSTARIA PREGUNTAR POR EL FUTURO MAS INMEDIATO DE LA PISCINA. MUCHAS GRACIAS

Finalizada la parte resolutive de la sesión, el Sr. Alcalde da paso a la parte de Ruegos y Preguntas.

D. Agustín Angel Martín Jordán, como portavoz del Grupo del Partido Popular plantea pregunta en relación al futuro mas inmediato de la piscina municipal.

Toma la palabra D. Julio Gonzalez Cuellar, como portavoz del Grupo Por Avila el cual indica que nada haría mas feliz al actual equipo de gobierno del Ayuntamiento que poder inaugurar la piscina municipal a la brevedad, pero que a la vista de lo que se han encontrado se constata que faltan muchos asuntos por resolver, entre ellos, el preceptivo informe de sanidad, el certificado de la OCA, y también, lo mas importante, recepcionar la obra, a través del arquitecto municipal.

Además, prosigue D. Julio, es necesario contar con socorristas y resto de personal, y nada de esto ha sido previsto hasta ahora.

Respecto de la caseta colocada para dar servicio de bar chiringuito, indica que teme que el SEPRONA pueda cursar una denuncia, por las características de dicha caseta. Además, la caseta no cuenta con nungún elemento de desagüe.

Por otra parte, prosigue, se han detectado problemas en cuanto a la recogida de





Ayuntamiento de Santa María del Tiétar

aguas pluviales en el futuro.

Existen por tanto, concluye, multitud de problemas a solventar que impiden la apertura de la piscina.

El Sr. Martín Jordán toma entonces la palabra para insistir en que la pregunta no se dirige a conocer el estado de la obra, si no a saber qué y cómo se van a llevar a cabo las tareas pendientes para abrir la piscina cuanto antes, insistiendo en que sabiendo que hay multitud de tareas a realizar, se está colaborando para conseguir dicha apertura, teniendo en cuenta que esta temporada supone la existencia de dos meses para probar y ver cómo mejorar iniciando de una forma positiva.

Toma entonces la palabra el Sr. Gonzalez Cuellar para recalcar que desde que han tomado posesión de sus cargos y responsabilidades, no han hecho otra cosa que dedicarse a resolver los problemas existentes para poder abrir la piscina.

Por otra parte, en cuanto al coste de la piscina, alude a la información disponible respecto de la adjudicación, expresando que no parará hasta conocer el coste real de construcción de la piscina y resto de adjudicaciones complementarias a la obra principal.

Interviene entonces Dña Marta Hernandez Moreno, portavos del Grupo Socialista, para insistir en que lo fundamental es recepcionar la obra.

El Alcalde toma la palabra a continuación para informar al Pleno que ha quedado con el arquitecto municipal en los próximos días para conocer la situación concreta de la ejecución del proyecto.

El Sr. Martín Jordán insiste en la necesidad de resolver los pendientes que impiden la apertura de la piscina.

Toma entonces nuevamente la palabra el Sr. Gonzalez Cuellar para poner de manifiesto la existencia de una valla rota a la obra, que supone una amenaza por el peligro de que alguna persona, especialmente algún niño, entre en el recinto de la piscina y ocurra alguna desgracia.

A continuación se suceden una serie de comentarios por los Concejales asistentes, todos de acuerdo en la necesidad de llevar a cabo las acciones necesarias para solventar los pendientes, recepcionando la obra si es posible.

Por último, el Sr. Gonzalez Cuellar propone como elemento de estudio, el dotar a la piscina de un restaurante que permita ofrecer un servicio mas atractivo a vecinos y visitantes, reiterando la voluntad del equipo de gobierno de llevar a cabo las actuaciones necesarias para aperturar las instalaciones en cuanto sea posible.

Y no habiendo mas preguntas ni asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las 13 horas y quince minutos del 26 de junio de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

